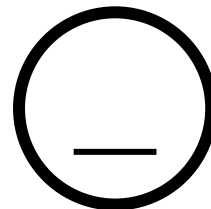




CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia Argentina.



Comisión de Desarrollo Económico

Dictamen N° 10/25
Fecha: 28/11/25

Expediente N° 4274/S/25. Subsecretaría de Economía y Hacienda. Ref: Proy. De Ordenanza. S/ Tarifaría período fiscal 2026.

La Comisión de Desarrollo Económico en reunión de del día 28 de Noviembre del 2025, **Dictamina en Mayoría:** Aconsejar al Plenario aprobación del proyecto de Ordenanza obrante de fojas 02 a 56 con la siguiente modificación:

TITULO III DE LAS INFRACCIONES **CAPITULO I MULTAS POR INFRACCIONES AL CODIGO DE TRANSITO**

55) Por estacionar sin el comprobante correspondiente en lugares comprendidos por el sistema de estacionamiento medido y pago de conformidad con el Artículo 12° de la Ordenanza N° 6304. (8255) 40 a 67 UFS

Pase a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, a efectos de dar cumplimiento al Dictamen.

Conc. Pedo Bichara

Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Evelyn Rousiot

Presidente
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Luciano Ruiz

Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Algañaras Julián

Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico